



Bogotá D. C., veintiocho (28) de noviembre de dos mil diecinueve (2019)

Asunto	Medio de Control de Reparación Directa
Radicación	11001-33-43-060-2017-00079-00
Demandantes	Henry Duarte Rodríguez y otros
Demandados	Nación – Fiscalía General de la Nación y otro
Providencia	Fija nueva fecha y hora para audiencia de pruebas y otro

### 1. ANTECEDENTES

Con providencia anterior, se accedió a la solicitud de aplazamiento presentada por la parte demandada Nación – Rama Judicial, y se fijó el día cuatro (4) de diciembre de dos mil diecinueve (2019) a las dos y treinta minutos de la tarde (2:30 P.M.) para la celebración de la audiencia de pruebas.

La apoderada de la parte demandante informa al despacho que le es imposible concurrir el 4 de diciembre a la audiencia programada por el despacho, pues con anterioridad se programó, turno de disponibilidad en el circuito de Zipaquirá, del 2 al 6 de diciembre, audiencias de garantías en los municipios de Cajicá, Tabio, Cogua, Nemocón, Tocancipá, Gachancipá y Sopó, unidades judiciales, promiscuo como contratista del Sistema Nacional de Defensoría Pública.

### 2. CONSIDERACIONES

Teniendo en cuenta que la parte que solicita el aplazamiento acredita una justa causa, se procederá a reprogramar la audiencia de pruebas dentro del presente asunto.

### 3. DECISIÓN

En mérito de lo expuesto se resuelve:

PRIMERO: Acceder a la solicitud de aplazamiento presentada por la parte demandante, en consecuencia se fija el día diez (10) de diciembre de dos mil diecinueve (2019) a las doce y treinta minutos del mediodía (12:30 m.) para la realización de la audiencia de pruebas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ALEJANDRO BONILLA ALDANA  
Juez

SCM

JUZGADO SESENTA (60) ADMINISTRATIVO DEL  
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.  
-SECCIÓN TERCERA-  
El suscrito Secretario Certifica que la providencia se insertó en ESTADO  
ELECTRÓNICO 61 del VEINTINUEVE ( 29) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL  
DIECINUEVE (2019) publicado en la página web [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)

HUGO HERNÁN Puentes ROJAS  
Secretario